

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL CENTRO INTERNACIONAL,
DE FECHA 19 DE MAYO DE 2021, ENCARGADA DE VALORAR EL
PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS DE MOVILIDAD
NACIONAL SICUE, PARA EL CURSO 2021/2022.**

Reunida la Comisión encargada de valorar el proceso de plazas de Movilidad Nacional SICUE, para el curso académico 2021/2022, esta Comisión Resuelve lo siguiente:

Aprobar y hacer pública la Adjudicación Definitiva, con la relación de estudiantes Titulares y Suplentes del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE), para el curso 2021-22.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en la página web Portal US <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/sicue-21-22>, o en su caso interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a 19 de mayo de 2021.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Fdo.: Carmen Vargas Macías.
Vicerrectora de Proyección Institucional e Internacionalización.

Código Seguro De Verificación	DAvMwFB3nUi9yrxtsaYPMg==	Fecha	18/05/2021
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DAvMwFB3nUi9yrxtsaYPMg==		

